

Señores

JUZGADO 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
BOGOTA D.C

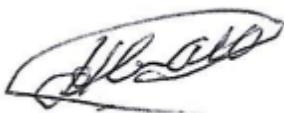
Referencia : PROCESO VERBAL R.C
Radicado 11001310302520250000600
Demandante: Jose Antonio Santana y otros
Demandado: Flota Águila S.A. Y otros.

LUIS ALVARO ORJUELA RAMIREZ, mayor de edad, identificado con la C.C.No 3.265.355 con domicilio en la diagonal 23 No 69-60 oficina 201 de Bogotá, correo electrónico fa_central@hotmail.com, demandado dentro del proceso de la referencia, manifiesto a usted respetuosamente que confiero Poder especial amplio y suficiente a la doctora **ALEJANDRA ROMERO BELTRAN**, abogada en ejercicio, domiciliada en la carrera 43 No 22 A 43 de Bogotá, correo electrónico alejarobel@yahoo.com, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.051.669 de Bogotá, portadora de la tarjeta profesional N° 87389 del Consejo Superior de la judicatura para que en mi nombre y representación, conteste y lleve hasta su terminación el proceso de la referencia.

Mi apoderada cuenta con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial contestar demanda, interponer recursos, llamar en garantía, denunciar el pleito, para asistir y participar de las audiencias, para transigir, conciliar, sustituir, desistir, renunciar, recibir reasumir y todas aquellas que tienden al buen cumplimiento de su gestión.

Sírvase, señor juez reconocerle personería en los términos aquí señalados.

Atentamente,



LUIS ALVARO ORJUELA RAMIREZ
C.C. No 3.265.355

Acepto



ALEJANDRA ROMERO BELTRAN.
C.C.No. 52.051.669 de Bogotá.
T.P.No. 87380 del C.S.J.